

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

En Lima, siendo las 9.25 a.m. del día 15 de enero de 2020, se reunieron en las oficinas administrativas de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicadas en Av. Circunvalación del Club Golf los Incas N° 152 -154, piso 15, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092, debidamente representado por el señor Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091, debidamente representado por el señor Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219, debidamente representado por el señor Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.

QUORUM E INSTALACIÓN

Presidió la sesión el señor Gonzalo José Dextre Peralta y actuó como Secretario el señor Diego José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA

1. Aprobación de programas de estudios de pregrado denominados "Marketing y Publicidad" y "Contabilidad y Finanzas" de la Universidad Científica del Sur.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE PREGRADO DENOMINADOS "MARKETING Y PUBLICIDAD" Y "CONTABILIDAD Y FINANZAS" DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR.

El Presidente informó que con fecha 1 de enero de 2020 entro en vigencia el acuerdo de Fusión por Absorción entre Universidad Científica del Sur S.A.C. (en adelante "UCSUR") y Universidad Privada Sise S.A.C. (en adelante "USISE"), en mérito de dicha fusión UCSUR asumió los activos y pasivos de USISE y esta última se extinguió sin liquidarse.

Asimismo, el Presidente dio cuenta que anterior a la fusión, USISE contaba dentro de su oferta académica con los programas de estudios de pregrado denominados "Marketing y Publicidad" y "Contabilidad y Finanzas".

Al haberse denegado, en su momento, la licencia institucional a USISE, por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, correspondía que USISE realice el proceso de cese de actividades en un plazo máximo de dos (2) años, contados a partir del semestre siguiente a la fecha de notificación de la denegatoria.

A raíz de la fusión UCSUR asumió los activos y pasivos de USISE, por lo que correspondería que se continúe con el proceso de cese de actividades por dichos programas de estudio. No obstante, a fin de velar por los intereses de los estudiantes que provienen de USISE, el Presidente propone al Directorio la creación de las carreras profesionales denominados "Contabilidad y Finanzas" y "Marketing y Publicidad" hasta que los estudiantes provenientes de USISE finalicen sus estudios.

Luego de revisar la propuesta mencionada, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar la creación de las carreras profesionales denominados "Contabilidad y Finanzas" y "Marketing y Publicidad" hasta que los estudiantes provenientes de USISE finalicen sus estudios.

No habiendo otro asunto que tratar, se redactó la presente acta, la que, leída, fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión siendo las 10.45 a.m.

José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta

Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta



Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968



Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta